

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Frau Bon

*[Handwritten signature]*  
Frau Jungs

*[Handwritten signature]*

Frau Ronello

*[Handwritten signature]*

El Interventor

*[Handwritten signature]*

El Secretario actual,

Nº 38

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde actual D. Manuel Colom Cerda, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde actual,

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*

Nº 39

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 26 de mayo de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día veinte y seis de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual Don Manuel Colom Cerda, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Ferrer



tes de Alcalde, D. Francisco Sadell Miralles, D. Francisco Salvá Planas, D. Miguel Fullana Biliboni, D. José Fran Bon, D. Lorenzo Frau Roselló, el Intendente de Fondos actual, D. Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mi el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y siete minutos, el Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2  
Se acuerda conceder ayuda económica a C.P. Escolar Ntra. Sra. de la Paloma.

Seguidamente se acuerda conceder una ayuda de 6000' pesetas al Sr. Presidente del Consejo de Protección Escolar de la Escuela Nuestra Señora de la Paloma, para atender a los gastos derivados del sostenimiento de la misma.

3 y 4  
Se acuerda vuelvan al Negociado de su procedencia.

Seguidamente se acuerda vuelvan al Negociado de su procedencia, los dictámenes señalados en el Orden del Día con los números 3 y 4.

5  
Se acuerda realizar obras en diversas escuelas.

Igualmente se acuerda realizar las obras de mejora y mantenimiento en los edificios escolares de Santa Isabel, devante y la Soledad, consistentes en arreglo tejados, desagües y otros por la cifra total de 13.160'54 pesetas.

6 y 7.  
Se acuerda vuelvan al Negociado de su procedencia.

Seguidamente se acuerda vuelvan al Negociado de su procedencia, los dictámenes insertos en el Orden del Día con los números 6 y 7.

8 y 9.  
Se acuerda aprobar proyectos y presupuestos iluminación Paseo Generalísimo (quinto ciclo), Tomas Bullán y otras.

Igualmente se acuerda aprobar dos proyectos y seis presupuestos, elaborados por los técnicos municipales, relativos a las obras de iluminación, quinto ciclo, del Paseo del Generalísimo Frances, por un total de 85.129'45 pesetas; y obras de iluminación de las calles de Tomas Bullán y José Martínez y las calles de acceso al Estadio Balear, por la cifra total de 85.085'27 ptas, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales, y llevándose a cabo mediante concierto directo.

Encargándose la realización de las obras correspondientes al Paseo Generalísimo Frances, a la Casa Electrotécnica Bosch.

Dichos gastos se cargarán a la Consignación del Cap. VI, Art. I, partida 26 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

10, 11, 12, 13, 14 y 15  
Se acuerda aprobar seis proyectos y presupuestos obras de pavimentación asfáltica de las calles de San Marcial, Xadó, Peix, Gorch Polan,

Seguidamente se acuerda aprobar seis proyectos y seis presupuestos relativos a las obras de pavimentación asfáltica de las calles de San Marcial, Xadó, Peix, Gorch Polan,





pavimentación calles S. Mar-  
cial, Xadó, Teise, Gorch Blau,  
Pedro II y Lemolera.

Pedro II, y Lemolera, elaborados por el Arquitecto Municipal Sr. Piquer sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales para medianeas las obras correspondientes a la calle San Marcial, mediante subasta pública y los restantes por concierto directo bajo la vigilancia del técnico municipal citado, según se detalla a continuación:

Calle San Marcial, por la cifra total de 150.460'21 pesetas.

Calle Xadó, por la cifra de 80.607'45 ptas.

Calle Teise, por la cifra de 24.145'15 ptas.

Calle Gorch Blau, por la cifra de 16.845'28 ptas.

Calle Pedro II, por la cifra de 49.655'75 ptas.

Calle Lemolera, por la cifra de 102.590'90 ptas, desglosado en 98.133'29 ptas. por ejecución material de la obra y 3.605'29 por honorarios técnicos personal facultativo y 853'32 ptas, por gastos de locomoción, contratándose la obra por la cifra indicada de 98.133'29 pts.

Seguidamente se acuerda la recepción provisional de las obras de construcción de 7 grupos de nichos, una capilla e isla destinada a jardín, 7 grupos de nichos aprovechando los inferiores para sepulturas familiares y un grupo de 28 sepulturas familiares, en el cementerio de esta Ciudad, realizadas por el Contratista D. Bartolomé Ramon Janne; e igualmente, aprobar la liquidación de dichas obras que asciende a un total de 224.165'23 pesetas, con cargo a Reservas de 1959.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por el Arquitecto Sr. Izquierdo, relativo a la construcción de un grupo de tres Capillas y jardinería de enterramiento subterráneos, que asciende a la cifra total de 77.713'75 pesetas.

Las obras se realizarán mediante concierto directo por el Contratista Don Bartolomé Ramon Janne.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

Que se acuerda satisfacer a Don José M<sup>o</sup> Mulet Fiol, Decano de la Casa de Socorro, la cantidad de 6.750' pesetas, con cargo al Cap. 1<sup>o</sup>, Art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>; Concepto 4<sup>o</sup>; Partida 98 del vigente Presupuesto de Gastos, como importe de 75 existencias a otros tantos obreros accidentados en el transcurso del año 1960, a razón de 90 pesetas cada una, realizadas por los Médicos de la Casa de Socorro, al objeto de que formule el re-

16

Se acuerda recepción  
provis. obras en Cementerio.



17

Se acuerda aprobar Proyecto y Presupuesto obras construcción Capillas y jardinería en Cementerio de Palma.

18

Se acuerda abonar gastos asistencia obreros, personal Casa Socorro.



parte individual a cada uno de los facultativos de dicha dependencia, en relación a los accidentados asistidos por cada uno de ellos.

Del citado importe, en virtud de acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 1960, procede en cargo a la Caja Nacional, por tratarse de gastos ocasionados al Ayuntamiento por los accidentados, obreros municipales, y previa liquidación en momento oportuno."

19. Se acuerda realizar obras de reparación en viviendas privadas.  
Seguidamente se acuerda realizar la reparación de la vivienda nº 15, piso 2º, 1º, de la calle Miguel de los Santos Oliver, propiedad de este Ayuntamiento que habita D. Jesus Gato Garcia Sorruines, por la cifra de 11.540 pesetas, encargándose la obra a Don Bartolomé Ramon Janne.

20. Se acuerda aprobar definitivamente anexo Padrón Beneficencia.  
Seguidamente y con arreglo a lo previsto en el artº 13 de la Ordenanza de Beneficencia, se acuerda aprobar definitivamente las listas adicionales al Padrón de 1961, de Beneficencia, toda vez que no se ha producido reclamación alguna contra las mismas.

21, 22, 23, 24 y 25. Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.  
Seguidamente se acuerda aprobar cinco relaciones de permisos para obras a particulares, según se detalla a continuación:

1º.- D. José Fronteras Boscana, efectuar movimiento de tierras en solar nº 1 en calle Gaita ang. Bibiloni Vieus.

2º.- Sra. Maria Pastor de Garrido, proceder al enforcado y enlucido de paramentos, colocación de nuevo embaldosado, cielos rasos, instalación eléctrica e instalación de un aparato sanitario en local de la calle Calvo Sotelo nº 570.

3º.- D. Mateo Linares Simó, reparar la cocina y banco de la misma, instalación de una cocina económica y arreglar desperfectos en los cielos rasos en finca nº 1 c/ Dupres Calafat nº 46.

4º.- D. Rafael Bastre Miralles, transformar unas ventanas en portales en finca de la calle Reina Mª Cristina nº 195.

5º.- D. Moneerrat Galnes Nicolau, colocar letrero luminoso según croquis que acompaña en finca nº 1 c/ de los Desamparados nº 18 y 20.

6º.- D. Felipe Martorell Sampol, retijar, revoque de paredes interiores en finca de la calle Cap. Pivera Pou nº 4.

7º.- D. Miguel Canellas Janne, cambiar y embaldosar la cocina de la finca nº 1 en calle Matias Montero nº 31.

8º.- D. Miguel Ferragut, enlucir varios tabiques y construir cielos rasos en finca nº 1 en calle Alferes Cerdá nº 33.





- 9º.- D. Juan Covas Casellas, embaldosar cuatro habitaciones y cambiar la canal en finca nita en calle Colubi nº 37.
- 10º.- D<sup>ña</sup> Catalina Reynes, embaldosar y hacer cielos rasos en varias habitaciones en finca nita en calle Cruz nº 20
- 11º.- D<sup>ña</sup> Juana Pomar, construir dos cielos rasos en finca nita en calle Pedro Dlobera nº 12.
- 12º.- D. Antonio Fran Campins, blanquear techos de la finca nita en calle Ruben Dario nº 19.
- 13º.- Hnos. Miguel, Andrés y Jerónima Dlabrés Moya, embaldosar cuatro habitaciones, revoque y enlucido de paredes interiores, cambiar dos marcos de ventana y reparación de goteras en finca nita en Plaza de San Antonio nº 38.
- 14º.- D. Faustino Salvá Borrell, revoque del muro de cerca y empotrado en jardín de la finca nita en calle Artigues nº 2.
- 15º.- D<sup>ña</sup> Anaceli Mollá Castro, colocar estanterías de madera y decoración en finca c/ Pelaires nº 47
- 16º.- D. Bernardo Guezelas Moll, cambiar un tabique en local destinado a vivienda y cerrar un portal en finca nita en calle Arquitecto Benmarar nº 73.
- 17º.- D. Antonio Nicolau de Montaner, forrar de tablas las paredes de un despacho de la finca nita en calle de Piedad nº 11.
- 18º.- D<sup>ña</sup> Maria Vallespir Tralle, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable, arreglar embaldosado del terrado, cambiar water y embaldosado del baño de asco en finca nita calle José Martínez nº 123.
- 19º.- D. Gabriel Barceló, cambiar embaldosado de dos habitaciones de la finca nita en calle Cadena 4.
- 20º.- D. Francisco Julia, blanquear la fachada de la finca nita en calle Berard nº 20.
- 21º.- D. Miguel Balaguer Artigues, arreglar la cubierta y revoque y enlucir la fachada
- 22º.- D. Joaquín Fuster de Puigdorfila, cambiar puertas de las ventanas, picar paredes interiores y cambiar embaldosado de una habitación en finca de la calle Puigdorfila nº 8.
- 23º.- D<sup>ña</sup> Magdalena Andreu Sabater, embaldosar galeria y cambiar un water en finca nita en calle Arquitecto Benmarar nº 93.
- 24º.- "Hijos de José Dlabrés", chapar la fachada, colocar puerta metálica cambiar embaldosado y colocar cierre de cristales y valla protectora en



finca calle Sindicato n.º 30.

25.º - D. Pedro Franco Figuera, cambiar dos puertas de madera por una de hierro enrollable y reparar bajos de la fachada en finca c/ Valldunguit n.º 3.

26.º - S<sup>ra</sup> Margarita Traspallé, rejear para evitar goteras en finca n.º en calle Calvo Sotelo n.º 179.

27.º - S<sup>ra</sup> Margarita Miguel Clar, enlucido y blanqueo de la fachada de la finca n.º en calle Andrés Torrens n.º 8.

28.º - D. German Sanchez, cambiar embaldosado, azulejar arco y cambiar una luminera de yeso por paneles de vidrio en finca c/ Velasquez 7-9.

29.º - D. Joaquin Torrella Pluvius, blanquear la fachada y cambiar puertas de madera en portal entrada en finca c/ Purriana n.º 95.

30.º - D. Antonio Balaguer, embaldosar, reparar escape de agua y colocar valla de protección, en finca n.º en calle Josep Sans Ferrer n.º 42.

31.º - S<sup>ra</sup> Jeronima Cantallops Ballester, construir cielos rasos, revocar paredes y embaldosar una habitación en finca c/ Sindicato 183-2-3.

32.º - D. Jean Knowles, para blanquear la fachada de la finca n.º en Calle Calvo Sotelo "Restaurante El Quijote".

33.º - D. Antonio Martí Oliver, reparar embaldosado de dos habitaciones en finca calle Sindicato n.º 166.

34.º - D. Vicente Ferré Ribera, revalidar el permiso de construcción de la finca n.º en calle Ferrer angular a Caridad.

35.º - S<sup>ra</sup> Margarita Pons Aguiló, revalidar el permiso de construcción de la finca n.º en calle Acuña Sanchez Bilbao n.º 4.

36.º - S<sup>ra</sup> Josefa Juan Bonet, cambiar embaldosado de tres habitaciones y revocar de paredes interiores en finca c/ Fiol n.º 23-2.º.

37.º - D. Gabriel Alorda Puig, cambiar embaldosado, enlucir tabique y blanquear fachada en finca n.º en calle Salceca n.º 9.

38.º - D. Gabriel Catalá Escanellas, efectuar un rejear en la cochera de la finca n.º en calle Industria n.º 53.

39.º - D. Pablo Obrador Barceló, blanquear la fachada de la finca n.º en calle Luis Martí n.º 226.

40.º - S<sup>ra</sup> Catalina Fiol Guasp, reparar y blanquear la fachada y reformar escalera en finca n.º en calle Cap. Cristobal Real n.º 15.

41.º - D. Juan Rivera Mesquida, cambiar puerta de madera por una de hierro enrollable en finca n.º en c/ Duquesa de la Victoria n.º 34.

42.º - D. Miguel Moyá Matas, cambiar peldaños escalera, renovar





- marcos de la galeria y blanquear fachada en finca nita en c/ Pons 73.
- 43° - D. Juan Seguí Florit, embaldosar 3m<sup>2</sup>, revocar y enlucir y construir cielos rasos en finca nita c/ Apuntadores n° 48.
- 44° - D. Ramon Rodriguez Martíá, cambiar marco en ventana existente y blanquear la fachada en finca nita en Cno. Vnal. de San Rapiña.
- 45° - D. Sebastian Miralles Font, para la revalida del permiso de construcción de la finca en construcción nita en c/ Coronel Beorlegui.
- 46° - D<sup>ña</sup> Sofia Frigido Prado, reparar cielo raso de la escalera de la finca nita en calle Masagán n° 85.
- 47° - D. Enrique Douste German, revoque y enlucido de una pared interior y reparar embaldosado del despacho de la finca nita en calle San Cayetano n° 3.
- 1° - D. Pedro y D. Juan Miró Miró, construir edificio de dos plantas según planos presentados en solar nito en calle Holanda. (San Agustín).
- 2° - D. Alfonso Miró Forteza, construir planta baja destinada a vaqueria según planos que acompaña en solar de la finca denominada San Gallard.
- 3° - D. José Coll Ramis, construir planta baja según planos que acompaña en solar nito en calle Fausto Bonafé.
- 4° - D. Guillermo Morro Guardiola, construir planta baja según planos que acompaña en solar nito en calle 150. (Vivero).
- 5° - D. Miguel Lerdá Castañer y D. Jaime Ramón Coll, construir planta baja y cuatro pisos según planos que acompaña en solar nito en calle de General Bernardo Riera.
- 6° - D. Antonio Rigo Sampol, construir planta baja según planos que acompaña en solar nito en calle San Rafael.
- 7° - D. Juan Moray Melis, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar nito en calle Fé n° 58.
- 8° - D. Bernardo Ferrisal Fuster, construir planta baja y dos pisos según planos que acompaña en solar nito en calle Brotad.
- 9° - D. Jaime Camps, construir planta baja y tres pisos según planos que acompaña en solar nito en calle Galiana.
- 10° - D. Pedro Perelló Mestre, construir planta baja y dos pisos según planos que acompaña modificados en solar nito en c/ Francisco Martí Mora.
- 11° - D. Sebastian Frontera Balon, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar calle San Vicente Ferrer.



- 12: - D. Jose Clar Pujol, construir edificio de cuatro plantas segun planos que acompaña en solar sito en calle Dos de Mayo.
- 13: - D. Sebastian Serra Tordera, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en C/au Pau Seixà n.º 28.
- 14: - D. Jaime Maurera Gria, construir edificio de tres plantas segun nuevos planos que acompaña en solar sito en Carretera de Girona.
- 15: - D. Miguel Benmarar Munar, efectuar obras de reforma en fachada segun planos que acompaña en finca sito en calles Valisca, Antonio Maurera y Mar.
- 16: - D. Mateo Cloquell Zamudi, adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja existente en calle 245 3/m.
- 17: - D. Miguel Perelló Auvengual, adición de un piso segun planos que acompaña en finca sito en calle de San Vicent de Paul.
- 18: - D<sup>ña</sup> Josefa y D. Antonio Farangi Fortesa, ampliación y reforma segun planos que acompaña en local en vivienda finca c/ Calvo Sotelo 659.
- 19: - D<sup>ña</sup> Micaela Serrera Vaquer, reforma y ampliación segun planos que acompaña en local de la finca sito en calle Huesca.
- 20: - D<sup>ña</sup> Josefa Cano Gil, construir una tribuna cerrada segun planos que acompaña en el primer piso de la finca sito en Avda. Argentina n.º 105.
- 21: - D. Sebastian Font, cambiar bancos cocina de la finca sito en la calle Derbach n.º 13.
- 22: - D. Miguel Fortesa Pomar, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca sito en calle Vallori n.º 15.
- 23: - D. Bernardo Barceló Roselló, embaldosar una habitación de la finca sito en calle Obispo n.º 6.
- 24: - D<sup>ña</sup> Carmen Triay, embaldosar la terraza de la finca sito en Pasco Sagrada n.º 9.
- 25: - D. Bernardino Seguí Sabater, revoque y enlucido de la fachada y cambiar puertas de madera en cochera en finca sito en calle Capitani Mestre n.º 24.
- 26: - Herederos de Ignacio Fortesa, colocar rótulos luminosos en finca sito en calle Bolonia n.º 1-3.
- 27: - D<sup>ña</sup> Catalina Clar Salvá, reparar embaldosado de la finca sito en calle 114, n.º 35-37.
- 28: - D. Jorge Crespi Frontera, revalidar el permiso de construcción de la finca en construcción en calle Caballero D'Asphalt.





29º - D<sup>ña</sup> Magdalena Trias Incaut, embaldosar y aplicar paredes de la cocina, cuarto de baño y paredes del mismo en finca n<sup>o</sup> en calle Archiduque Luis Salvador n<sup>o</sup> 177.

30º - D. Baltasar Santandreu Cladera, cambiar persianas y revoque y blanquear de la fachada de la finca n<sup>o</sup> en calle San Damián n<sup>o</sup> 8.

31º - D. Jaime Gusiols Torres, cambiar bancos de cocina y embaldosarla embaldosar comedor y cuarto de baño en finca n<sup>o</sup> en calle Marques de la Fuensanta n<sup>o</sup> 206.

32º - D. Bartolomé Alonso Juan, embucir fachada y blanquear la cochera de la finca n<sup>o</sup> en calle Arquitecto Forteza antig. a Colliure.

33º - D. Damian Rodriguez, cambiar puertas y colocar persianas embucir y revoque de tabiques interiores en finca de la calle Rullán 31.

34º - D. Rafael Miguel Fontemberta, arreglar cubierta de un piso negro interior jardin de la finca n<sup>o</sup> en calle Doctor Ferrán n<sup>o</sup> 130.

35º - D<sup>ña</sup> Maria Alegre Salameo, embucir la fachada del edificio n<sup>o</sup> en calle Almues n<sup>o</sup> 61.

1º - D<sup>ña</sup> Catalina Serra Colón, construir planta y tres pisos segun planos que acompaña en solar n<sup>o</sup> en c/ Adrián Ferrán.

2º - D<sup>ña</sup> Maria Luisa Fernandez Rubio, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar n<sup>o</sup> en calle Sargento Ultra March.

3º - D. Gabriel Horrach Roca, construir planta baja destinada a garage segun planos modificados en solar n<sup>o</sup> en c/ Encicleta Coll Laurimon.

4º - D. Martin Mueller, construir piso en planta baja existente en Plaza de Santa Mónica, segun planos que acompaña.

5º - D. J. Casarrijo en representación de D. Antonio Palmer Balaguer, adicionar un ático segun planos que acompaña en finca n<sup>o</sup> en calle Blanquerna n<sup>o</sup> 131.

6º - D. Antonio Ferrer Morey, cambiar embaldosado de una habitación, restaurar fogones y techo de la cocina de la finca n<sup>o</sup> en calle 31 de diciembre n<sup>o</sup> 46.

7º - D. Sebastian Torres Rigo, reparar y blanquear la fachada de la finca n<sup>o</sup> en Cno Vecinal de San Español.

8º - D<sup>ña</sup> Francisca Andris Sanchez, embaldosar un terrado de la finca n<sup>o</sup> en calle San Magin n<sup>o</sup> 74.

9º - D. Juan Verd Mut, prorrogar del permiso de construcción de la finca n<sup>o</sup> en calle Regala.



- 10º.- <sup>ña</sup> Catalina Besalduch Forteza, cambiar la cocina economica y embaldosar la cocina en finca nita en Pl. Navegación nº 32.
- 11º.- D. Jaime Sans Cabrer, hacer dos cielos rasos, arreglar la cocina y embaldosar en finca nita en calle Barón de Purogar nº 14.
- 12º.- D. Bernardino Fran Homar, blanquear de la fachada de la finca nita en calle Jose Martinez nº 98.
- 13º.- D. Pedro Crespi Julia, reconstruir cielos rasos y enlucidos en finca nita en calle Reina Maria Cristina nº 66.
- 14º.- D. Miguel Escalas Muñoz, revoque y enlucido de la fachada de la finca nita en calle Cabo Alomar Blancos nº 60.
- 15º.- D. Antonio Sabater Portell, prolongar toldo fijo segun diseño que acompaña en finca nita en calle Reyes Católicos nº 1-b.
- 16º.- D. Antonio Monserrat Sbert, construir valla protectora en edificio en construcción de la calle Gabriel Labrés nº 6.
- 17º.- D. Carlos Garcia Dolora, colocar toldo fijo de Uralita segun croquis que acompaña en finca de la calle Balanguera nº 1.
- 18º.- D. Guillermo Fortella Avella, para la revalida del permiso de construcción de la finca nita en calle San Nadal nº 9 y 11.
- 19º.- D. José Noguera Dull, zunchar debidamente en cada planta el ángulo derecho de la edificación y sustitución de la actual azotea en finca nita en calle Guillermo Masot nº 92.
- 20º.- D. Willy Dumery, blanquear la fachada de la finca nita en calle Jose Villalonga nº 76
- 21º.- D. Jaime Ros Cavalier, abrir vano en pared de cerca en finca nita en calle Calvo Botelo nº 349.
- 22º.- <sup>ña</sup> Maria Ribas de Pons y Sureda, reparar pavimento y revoque de paredes interiores en finca Cort Grau de San Oliver.
- 23º.- <sup>ña</sup> Margarita Calafell Mulet, reparar los fogones, cambiar el retrete, construir tres cielos rasos y blanquear la fachada de la finca nita en calle San Magin nº 91-2º.
- 24º.- D. Juan Gomez de Paz, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca nita en calle Francisco Martí Mora nº 97.
- 25º.- D. Analia Garcia Suarez, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca nita en calle Francisco Martí Mora nº 101.



n.º 26.º - D. José Marijo March, efectuar movimientos de tierras en el interior del solar sito en calle Ruiz de Alda ang. calle Menorca.

n.º 27.º - D. Juan Jaime Canals, construir la acera con baldosas de cuadrícula, accediéndose a beneficios en finca sito en calle Francisco Martí Mora n.º 95.

n.º 28.º - S<sup>ra</sup> Maria Manaró Ildora, construir paredes en las partes laterales de los terrenos sitos en calle Franch.

n.º 1.º - S<sup>ra</sup> Ursula Bauerkhage, efectuar obras de ampliación en el semisótano según planos que acompaña en finca sito en calle Vista Alegre

n.º 31 "Pensión "El Greco".

n.º 2.º - D. Bartolomé Negro Fornés, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña en finca sito en calle Alvaro de Bazán n.º 57.

n.º 3.º - D. Bartolomé Balaguer Nadal, construir la acera con baldosas de cuadrícula, accediéndose a beneficios en finca sito en calle Blanquerna angular a Ausias March.

n.º 1.º - D. Bartolomé Balva Rubi, construir planta baja destinada a cochera según planos que acompaña, en solar sito en calle Berlin, ang. calle Arasimeno.

n.º 2.º - S<sup>ra</sup> Catalina Ferrasa Lirrol, para adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito en Carretera Militar n.º 35.

n.º 3.º - D. Agustín Gaspar Garcia, para adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito en Carretera del Fuerte n.º 35.

n.º 4.º - D. Miquel Catany Ferrerjans, embucir la fachada de la finca sito en calle Milán n.º 45.

n.º 5.º - D. Miquel Sabater Juliá, blanquear las fachadas laterales y arreglo de cielos rasos en finca sito en Avda. Nacional n.º 7.

n.º 6.º - D. Francisco Serra, embucir los bajos de la reja existente en la fachada de la finca sito en calle Malberti n.º 91.

n.º 7.º - S<sup>ra</sup> Maria Tomas Balva embaldosar dos habitaciones de la finca sito en calle Gabriela s/n. (Arnal).

n.º 8.º - D. José Aguiló Molina, cambiar puerta en finca sito en calle 3274. (Molinar).

n.º 9.º - D. Bartolomé Pol Ripoll, arreglar la fachada y cambiar dos puertas ventanales en finca sito en Avda. B<sup>na</sup> Rintord n.º 21.

n.º 10, D. Dorcaso Prieto Herrero y S<sup>ra</sup> Catalina Noguera Mouserrat, reparar la terraza y hacer pavimento en el jardín de la finca



nita en la calle de Veracruz n.º 77. (Sometidas).

11.º - D. Juan Catalá Martín, cambiar bases de cocina y adecuar muros de cerca del jardín en finca nita en calle Volantín (Calle Pastilla).

26, 27, 28 y 29.

Se acuerda denegar cuatro a otros tantos particulares, por infracción de preceptos legales: peticiones para realizar obras a particulares.

Auto seguido se acuerda denegar cuatro peticiones para realizar obras a otros tantos particulares, por infracción de preceptos legales:

n.º 26. - A S.ª Isabel Roig Vidal, proceder a añadir un piso-porche en edificio nito en calle Frasinens, por cuanto la fachada no tiene la anchura mínima de 7 metros y otros.

n.º 27. - A Don Miguel Castelló Dols, proceder a la construcción de un edificio en calle Borugaris de Torramirra, por cuanto rebasa en 1'30 m. la altura máxima de 16, debiéndose cubrir el edificio con azotea a la catalana.

n.º 28. - A S.ª Margarita Mestre Mas y D. Francisco Ginard Ingores, para proceder a añadir de un piso en calle General Ricca, por cuanto el proyecto no cumple lo dispuesto en el anexo B. de las Ordenanzas Municipales, relativo a alturas, debiendo ser éstas de 14 m. como mínimo y 17 como máximo.

n.º 29. - A D. Sebastián Romaguera Sbert, para añadir de un piso en finca nita en calle Frasinens, por cuanto en el conjunto de fachadas del edificio y el autoproyecto del edificio colindante, falta la conformidad del propietario vecino, debiendo separarse 40 ó más metros de la zona de deslinde de la Marítimo-Terrestre.

30

Se acuerda verificar pago a buena cuenta.

Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de 177.105'38 pesetas, en relación a las obras realizadas en la construcción de un muro de fensa costero y Pareo Cala Gambla, por Don Juan Perelló Cerda, correspondiendo la cifra de pesetas 166.193'83; por construcción, 8.879'32 por honorarios técnicos y 2052'33 ptas por gastos locución.

31

Queda para ser elevados a la próxima sesión de la C.M. Permanente para repetir votación.

Seguidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del Día con el número 31, relativo a desestimación del recurso de reposición formulado por D. Miguel Perelló Vallsper, en relación a la finca n.º 118 de la calle Olivos, de esta Ciudad.

Dr. Salva: Mantiene el criterio que ya expuso y vota a favor de la admisión del recurso.

Dr. Vadell: Interera de la Secretaria si se formuló pregunta al Sr. Dols, o no.



Secretaria: Dice que emitió el informe a petición del Sr. Presidente.

Sr. Salvá: Opina que el dictado no lo interpretó en su integridad ya que no entran en juego las Ordenanzas Municipales en su artº 101.

Se pasa a votación el dictamen, dando el siguiente resultado:

Votan a favor del mismo los señores: Vadell, Fullana y Colom.

Votan en contra del mismo, los señores; Salvá, Fran Bon y Fran Rosello.

Resultando tres votos a favor y tres en contra.

Por esta secretaria se procede a dar lectura al artº 225, nº 4, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y no declarando la urgencia la Corporación, debe ser elevado a la próxima sesión para que se repita la votación.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Sr. Antonio Far Negro, para atenciones del Mercado del Olivar, una relación de materiales de construcción que comienza por un tubo arena de 0.10 x 30 mts y termina por servicio transporte 38 pts, por la cifra total de 245 ptas.

Iguualmente, y para atenciones del Mercado del Olivar, se acuerda la adquisición y pago a la Casa Eléctrica Moderna, una relación de materiales eléctricos, que comienza por 10 cebadores Philips, y termina por "reparar líneas por valor de 848' pesetas por la cifra total de 2.381'10 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar siete propuestas relativas a otras tantas reparaciones de los coches del servicio de Transporte de Carnes de este Ayuntamiento:

- A Garage Mundial, coche Dodge, por 3.748' ptas.
- A Sr. Juan Massanet Moroy, coche nº 1, por 943'05 ptas.
- Al mismo, coche nº 4, por la cifra de 303'20 pesetas.
- Al mismo, por coche Ford, nº 4.240, por la cifra de 2.180'50 ptas.
- Al mismo, camión nº 3, por la cifra de 441'10 pts.
- A Servicio Mecánico del Automovil, coche nº 4, 245' ptas.
- A Garage Mundial, Camión D. K. R. 3.170' ptas.

Seguidamente se acuerda denegar la solicitud formulada por el Prodo. Don Sebastian Arcon Coll, cura economo de la Parroquia de San José Obrero, de esta Ciudad, quien apoyándose en el

32

Se acuerda adquisición y pago material construcción Mer. Olivar.

33

idem, id, id, id eléctrico para id, id.

34

Se acuerda aprobar siete propuestas reparación Camiones S. Transporte de Carnes.

35

Se acuerda denegar excusión pago Plus-



Valin, Párrafo San José -  
obras.

artº 2º del vigente concordato con la Santa Sede, replica se exime del impuesto de Plus Valia a la Iglesia Católica por la adquisición de los terrenos, de la calle Ferrer de Pallarés, destinadas a la construcción de escuelas, parroquiales de tipo beneficio-docentes, anejas al templo Parroquial; fundandose la desestimación en que según el artº 6 de la Ordenanza Municipal reguladora del Arbitrio, si bien el pago corresponde al comprador, el impuesto recae sobre el vendedor pudiendo aquel, salvo pacto en contrario, resarcirse de su importe; y que por tratarse de incremento de valor obtenido por los terrenos de que se trata, antes de pertenecer a la Iglesia Católica, no entran en la exención que establece el Concordato con la Santa Sede."

37.

Se acuerda aprobar  
Padrón derechos escapa-  
rates y vitrinas.

Acto seguido se acuerda aprobar el padrón correspondiente a Derechos y Tasas por escaparates y vitrinas sobre fachadas, para el corriente año de 1961.

38

Id, id, id, sobre gramolas  
y otros aparatos de música.

Iguualmente se acuerda aprobar el Padrón correspondiente al Arbitrio sobre Gramolas, Radiogramolas, Aparatos de Radio y otros instrumentos de música con altavoz, instalados en establecimientos públicos, para el corriente año (1961).

39

Se acuerda aprobar li-  
quidación obras prolonga-  
ción alcantarillado sani-  
tario calle Colliure.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inser-  
ta a continuación:  
"Exmo. Sr: El Exmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de diciembre último, acordó llevar a cabo las obras de prolongación de red de alcantarillado sanitario de la calle Colliure, satisfaciendo el Ayuntamiento, el 50% del importe de las obras y, el resto, la peticionaria de las mismas, bra dledó.

En virtud del citado acuerdo, este Servicio ha procedido a realizar dichas obras, terminadas las cuales, el Sr. Ingeniero Municipal, ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada, la cual se eleva a 55.744'10 ptas, de cuya cantidad corresponde satisfacer a la Exma. Corporación 27.872'05 pts, gasto previsto según el citado acuerdo con cargo a la Partida 386, artº 1º, Cap.VI del entonces vigente Presupuesto Municipal de Gastos, hoy Resultas del mismo.

Exponiendo cuanto antecede, el Teniente de Alcalde que suscribe, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta liquidación para proponerle acuerde su aprobación así como el pago a este Servicio





conforme al referido acuerdo, de las justificadas 27.873'55 pesetas - Es el parecer del Teniente de Alcalde que suscribe, no obstante lo de costumbre acordará lo que mejor estime oportuno. - Palma de Mallorca 15 de mayo de 1961. - El Pte de Alcalde Pte. del Consejo de Administración. - Juan Pastor. - Publicado.

40

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que figuran en las relaciones que se transcriben a continuación:

Urbanismo: Una de Magin Roig, sillares cercar solares en calle Juan Maragall 1760' ptas.

Rentas y Exacciones: Una de Jose Fran Navarro, reparar moto Derbi 117'50; - Una de Miguel Nadal Comas, reparar moto Derbi, 443'; cinco cuentas de Servicio Mecanico Auto. reparar camion Ford Matadero 1419'40; Total 1978'90 ptas.

Alcaldia: - Una del Habilitado de la Capitanía General de Baleares, parte proporcional de la comida en el Hotel Nise Palace, en homenaje al Vice-Almirante Ginschuppe Gaidi 1.095' ptas.

Abogacia: Dos cuentas de Jaime Rotger, recursos contenciosos administrativos 3.275'; dos cuentas de Antonio Nicolau y de Montaner, recursos contenciosos administrativos 10.030'60; Total 13.305'60 ptas.

Se acuerda declaración de Urgencia.

En este estado no figurando mas asuntos en el Orden del Dia para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se da por enterada de los asuntos sobre orfandad Mutuallidad Nal. Prevision Admin. local y Dirección General idem.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de la Circular numero 14, de la Dirección General de Administración local, relativa a la prestación de orfandad por la Mutua Nacional de Prevision de Administración local y escrito del Director General de la misma, dando normas de aplicación de la dicha Circular.

II

Se acuerda conceder ayuda económica a Sr. Muñoz

Seguidamente se acuerda conceder una ayuda económica importante 360' pesetas, a Don Gustavo Muñoz Pons, Médico, por seis estancias de su esposa en clinica.

III

id, id, id a Sr. Vilella.

Seguidamente se procede a dar lectura a la siguiente propuesta:

Que se acuerde conceder una ayuda económica al Policia Municipal Don Antonio Vilella Ferrate, en cuantía de 1560' ptas, consecuencia de la intervención quirurgica de que ha sido objeto por el Dr. Don José Miguel Delgado Ramon, toda vez que no ha hecho



uso del Servicio Médico por circunstancias especiales del caso, pudiendo cargar el gasto al Cap. 1º, Artº 2º, Captº 5º, Partida 101 del vigente Presupuesto."

Sr. Vadell: Hace historia de los hechos que quedan reflejados en la instancia y los gastos que ha efectuado son obligados dadas las circunstancias.

Sr. Fullana: Se ha presentado una instancia y solicita ayuda se recabó informe del Sr. Mulet, quien valora en la cifra señalada y en este sentido viene la propuesta y si se cree que dicha propuesta es insuficiente, mucho mejor, y la Comisión Permanente tiene facultad para señalar la ayuda y estará contento si se mejora.

Sr. Salvá: Opina que el Ayuntamiento no quebrará por este pago.

Finalmente se acuerda conceder la ayuda en la cifra de 5.742' pesetas, o sea el total gasto efectuado.

#### IV

Se acuerda desratización Matadero Mpal.

Seguidamente se acuerda proceder a la desratización del Matadero Municipal, a través del Instituto Ibis, por la cifra de 9.500' pesetas, que serán abonadas con cargo al Cap. 2, Artº 11, Partida 216 del vigente Presupuesto de Gastos.

#### V

Se acuerda autorizar obras solicitadas por Sr. Gammudi.

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Mateo Gammudi para en un solar sito en la calle 127, de El Arcual, pueda proceder a la construcción de un edificio compuesto de planta sótano y dos pisos, según planos presentados, suscritos por Don Sebastian Gammudi, no pudiendo, las obras exceder de doce meses de duración.

Sr. Fullana: Acto seguido el Sr. Fullana da cuenta de las gestiones llevadas a cabo en los distintos Ayuntamientos que ha visitado con respecto a la cuestión de cementerios y vacante del Custos, cuya plaza está provista de distintas maneras, según las características adoptadas por cada Corporación. Dice que también ha hecho gestiones respecto al alcantarillado y finaliza diciendo que estuvo gestionando respecto a la productividad con un ingeniero del Departamento de la Organización Sindical.

Se hace constar por Secretaría, ha excusado su asistencia el Sr. Fran Tomas; no habiéndolo hecho los restantes señores que han dejado de asistir al acto, señalándose que el Ilmo. Sr. Alcalde



se halla en Madrid, invitado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cinco y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

Colme

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Fran. Rosello

*[Handwritten signature]*

El Interventor acastral,

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*

Nº 40

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Excmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda el próximo viernes, día dos de junio próximo, a la misma hora.

El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*